|  |
| --- |
| **PROCESO: CP 08** |



**BASES PARA LA CONTRATACION**

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO - SEGUNDA CONVOCATORIA**

En cumplimiento al Reglamento de Compras, Articulo 17 Modalidades de Contratación, de la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la **COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO- SEGUNDA CONVOCATORIA.**

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE COTIZACION**: Las ofertas deberán ser presentadas hasta horas 16:00 pm, del día **Jueves 28 de Abril del 2022**, de forma digital mediante correo electrónico claudia.dominguez@csbp.com.bo, o en oficinas administrativas en la unidad de Compras ubicadas en la Calle Eucaliptos s/n entre calle las Palmeras y Condominio Britania (paralelo a la doble vía la guardia entre cuarto y quinto anillo). Citar como referencia:

“**COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO - SEGUNDA CONVOCATORIA”**

**Proceso CP-08**

1. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**
	1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El proponente debe cumplir con los requisitos de la CSBP. La cotización de la empresa proponente en lo concerniente a las especificaciones técnicas, debe ser presentado en el formulario “Solicitud de Cotización” (documento adjunto a esta invitación).
	2. **PROPUESTA ECONÓMICA**: La propuesta económica debe ser presentada en el formulario “Solicitud de Cotización”. La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos).
2. **METODOS DE EVALUACIÓN:** Se evaluara la propuesta con el menor costo.
	1. **Evaluación Económica.-** La comisión de calificación en sesión reservada ordenara las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor costo, la segunda propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.
	2. **Evaluación Técnica.-** La Comisión de calificación en sesión reservada, calificara la propuesta con el menor costo, procediendo a revisar la propuesta técnica, bajo el sistema CUMPLE o NO CUMPLE, si la propuesta CUMPLE con todos los requisitos exigidos, queda HABILITADA TECNICAMENTE y se procede a la Adjudicación de lo contrario su oferta es INHABILITADA y se evalúa con mismo procedimiento a la Propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.
3. **ADJUDICACIÓN:** La adjudicación será realizada por item, a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
4. **CANCELACIÓN**: La cancelación del servicio será bimestral en un plazo máximo de quince días hábiles, computables a partir de la fecha de recepción de la factura, nota fiscal ó documento equivalente, en nuestros almacenes.

Cualquier consulta, llamar al teléfono 342-7676 Interno 3427 “Unidad de Compras “.

Santa Cruz, Abril 2022